

---

## DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS y NIÑAS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN”

Según consta textualmente en el acta de su 31ª sesión plenaria, en agosto de 1982 Naciones Unidas “consternada ante el gran número de niños palestinos y libaneses que han sido víctimas inocentes de los actos de agresión de Israel”, “decide conmemorar, el día 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los niños víctimas de la agresión”.

Resulta sobrecogedor pensar que los niños y niñas sobrevivientes de la agresión a la que se refiere esta Resolución de Naciones Unidas son hoy hombres y mujeres de unos 40-50 años de edad que ven cómo sus propios hijos e hijas, incluso nietos y nietas, siguen sufriendo este mismo problema. Esto les ocurre también a quienes crecieron durante las guerras de los años 80 en Irán, Irak, Sudán, Afganistán o Somalia, por mencionar sólo algunos de los territorios con conflictos bélicos que se arrastran hasta la década actual.

Como ejemplo, Amnistía Internacional pone nombre a alguna de las víctimas recientes de un conflicto que tiene su origen en aquella década: Nigar, moría hace pocos meses en el ataque aéreo sobre Ganyá (Azerbaiyán) la víspera de su 15º cumpleaños. “Era mi única hija. Lo único que tenía” contaba su madre a la organización. En el mismo ataque fallecían Orhan, de 11 años, Maryam, de 6, y Laman, de 18. Su abuelo contaba así lo sucedido tras la explosión: “Al mirar abajo vi que la casa estaba completamente derruida y supe al instante que todos habían muerto, porque nadie habría sobrevivido a una destrucción semejante”. Poco después, Victoria, de 8 años, perdía la vida en el ataque sobre Martuni (Nagorno Karabaj). “Era nuestro angelito; mi hijo pequeño todavía se despierta diciendo que hay aviones en el cielo lanzando bombas”, contaba su madre.

Las Naciones Unidas definieron en 1999 las seis graves violaciones que sufren los menores durante las guerras. Aunque son ampliamente conocidas, llama la atención que la comunidad internacional aún no haya sido capaz de erradicar ninguna de ellas:

- El asesinato y la mutilación.
- El reclutamiento o la utilización como soldados.
- La violencia sexual.
- El secuestro.
- Los ataques contra escuelas y hospitales.
- La denegación de acceso humanitario.

Según UNICEF, 230 millones de niñas y niños viven en la actualidad en zonas afectadas por conflictos armados, más del doble de la población infantil europea total.

Muchos de estos menores habitan en territorios densamente poblados, por ello tantos resultan muertos o heridos

por ataques contra la población civil (prohibidos pero atribuidos a “daños colaterales”). Además, en muchas ocasiones, son el objetivo buscado para lograr un mayor impacto moral y psicológico sobre el adversario. Ejemplos clásicos son la utilización de minas antipersona que simulan juguetes con el fin de resultar atractivos para su manipulación, la violencia sexual ejercida como arma y botín de guerra, o la destrucción de escuelas y el asesinato de personal docente.

Atendiendo a los informes de “Save the Children, 25 niños y niñas mueren o resultan heridos al día en conflictos armados (93.236 niños y niñas han sido asesinados o mutilados durante los últimos 10 años por ataques aéreos, bombardeos, minas terrestres y otras armas explosivas).

Por otro lado, sigue explicando Save the Children, las niñas están mucho más expuestas que los niños a ser violadas o a ser víctimas de matrimonio infantil. Los niños están más expuestos a los asesinatos, mutilaciones, secuestros y reclutamientos por parte de fuerzas o grupos armados, cuyo número aumenta de año en año en lugar de disminuir.

Y a esto se suma la agresión indirecta por la destrucción de la economía, viviendas, colegios de los territorios en los que viven y que, a menudo, tienen que abandonar.

De los 79,5 millones de personas refugiadas y desplazadas en el mundo, según ACNUR, aproximadamente la mitad tienen menos de 18 años de edad. Muchas de ellas viajan y llegan a nuestras fronteras solas, formando parte de ese colectivo denominado “menores extranjeros no acompañados”, en demasiadas ocasiones estigmatizado y víctima inocente, una vez más, de la incomprensión de determinados grupos sociales que olvidan la obligación, recogida en la legislación nacional e internacional, de proteger sus derechos.

Esta semana se celebra el día de los niños y niñas víctimas de agresión y queremos rendirles este pequeño homenaje para intentar concienciar sobre esta violencia nauseabunda ejercida con mucha mayor frecuencia más allá de nuestras fronteras.

Como nota positiva y aunque ha llegado más tarde de lo debido, aprovechamos para celebrar la aprobación el día 21 de mayo de este año en el estado español de "**La Ley orgánica de protección de la infancia y la adolescencia contra la violencia**".

Es un texto pionero a nivel internacional que ha costado muchos años conseguir y que sitúa al estado español a la vanguardia de la protección de los derechos del niño y de la niña. Queda ahora el gran reto de implementarla desde los diferentes ámbitos.

¡Ojalá existiera en todos los países del mundo, especialmente en los que más necesaria es!

---

**Fecha de publicación:** 14-04-2021

**Autor/es:**

- [Francisco Javier Fernández López](#). Pediatra. Centro de Salud de Nava. Asturias
- [Grupo de Cooperación, Inmigración y Adopción](#). AEPap.



---